PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de noviembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N° 31 /2014 ID N° 282.618*** **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Juan Rolón, Jefe de Servicios Generales y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa Plurianual **N° 31/2014 ID N° 282.618 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"**

Se deja constancia de que el Sr. Francisco Antonioli Lucca, se encuentra ausente en razón de haber sido designado para participar de la Segunda Sesión Preparatoria en la ciudad de Ginebra –Suiza- en el marco de la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a llevarse a cabo en Sendai-Japón. La nota de designación forma parte de esta acta.

1. **MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION**

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa para la Adquisición de Pinturas y Artículos de Ferretería corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" y 390 "Otros Bienes de Consumo" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001886/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será *POR EL TOTAL.*

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	PINTURAS AMAMBAY	*211.132*
2	FERRETERIA EL DORADO	907.845
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	500.646/ 503.115
4	PINTUPAR S.R.L	606.160/0981.660.705
5	AMANECER S.A	641.551

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Paraiso esq. Yuasy ^y – Asunción-	*560.220*
2	PINTUPAR S.R.L	Juez Pino 2.739 c/ Aviadores Del Chaco-Asunción-	*606.160*
3	M&O DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DIVERSOS	Mac Arthur 1669 c/ Seiferdheid	*624.142*

2. **Apertura de Sobres**

En fecha 3 de noviembre del año dos mil catorce en la Sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa N° 31/2014 ID Nº 282.618 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA"** con la presencia del Licenciado Reinaldo Maciel, Director de la UOC de la institución, la Lic. Raquel González, funcionaria de la citada dependencia y el Sr. Andrés Eliodoro Jiménez, en representación de la empresa M&O Distribuidora.

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS
1	PINTUPAR S.R.L	*12.402.000*
2	AGRO ABASTO E.I.R.L	16.333.700
3	M&O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DIVERSOS	150.000.000
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	23.414.600

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones.

3. **COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS**
No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

4.1. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS

EMPRESAS	PINTUPAR S.R.L		AGROABASTO E.I.R.L		M&O DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DIVERSOS		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente. *	✓		✓		✓		✓	
Garantía de mantenimiento de oferta*	✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	S/ SIPE		✓		S/ SIPE		S/ SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	S/ SIPE		✓		S/ SIPE		S/ SIPE	

*Documentos sustanciales, no susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

4.2. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS

EMPRESAS	PINTUPAR S.R.L		AGROABASTO E.I.R.L		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula Tributaria (constancia de inscripción en el registro Unico de Contribuyentes, RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripta en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*	S/ SIPE		✓		S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	S/ SIPE		S/ SIPE		✓	

*Documentos sustanciales, no susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

4.3. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.

EMPRESA	M&O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DIVERSOS	
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	S/ SIPE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	S/ SIPE	

*Documentos sustanciales, no susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

DOCUMENTOS ADICIONALES.

EMPRESAS	PINTUPAR S.R.L		AGROABASTO E.I.R.L		M&O DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DIVERSOS		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que avalen la experiencia en el rubro (facturas, contratos) en los últimos dos años (2012-2013) que represente por lo menos el 30% de su oferta.	✓			✓		✓		✓

Del análisis documental realizado y que se visualiza en los cuadros precedentes, se concluye que todas las oferentes cumplen con la presentación de los requerimientos básicos de carácter sustancial y los legales solicitados en el PBC.

5. <u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES</u>

Realizado el examen de las ofertas de acuerdo al precio, se concluye que la firma PINTUPAR S.R.L presenta el precio más bajo. Igualmente se procedió a calificar la situación financiera de la misma, verificando los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, observándose que cuenta con capacidad para ejecutar el contrato.

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	RATIO DE RENTABILIDAD
PINTUPAR S.R.L	6,28	0,12	0,13

Conforme a las disposiciones del art. 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base al informe de evaluación la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dice: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato y; 3- Presente el precio más bajo"* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RECOMIENDA:

1-ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa** ***N° 31/2014 ID N° 282.618*** **"ADQUISICION DE PINTURAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA" a la firma PINTUPAR S.R.L.** por un monto total de *GUARANIES DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL (GS. 12.402.000)* conforme al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tarros de Pinturas de 18 lts Color Ocre para exterior	Unidad	Unidad	Vinilatex	Paraguaya	99.800	3.992.000
2	Tarros de pinturas de 18 lts. Color Blanco para exterior	Unidad	Unidad	Vinilatex	Paraguaya	80.000	2.400.000
3	Tarros de Pinturas de 18 lts. Color miel para exterior latex	Unidad	Unidad	Vinilatex	Paraguaya	104.000	3.120.000
4	Tarros de enduidos de 18 lts	Unidad	Unidad	Pintupar	Paraguaya	70.000	700.000
5	Pincel N° 4	Unidad	Unidad	Kingorigin	China	15.000	300.000
6	Pincel N° 2	Unidad	Unidad	Kingorigin	China	6.000	120.000
7	Rodillos de lana para pintura al agua de 20 cm	Unidad	Unidad	León	China	12.000	240.000
8	Rodillos de espuma para pintura sintética de 20 cm	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	15.000	300.000
9	Rodillos de espuma para pintura sintética de 12 cm	Unidad	Unidad	Tigre	Brasil	5.000	100.000
10	Botellas de Aguarrás de I litro	Unidad	Unidad	Pintupar	Paraguaya	10.000	400.000
11	Botella de tiner de 1 litro	Unidad	Unidad	Pintupar	Paraguaya	12.000	480.000
12	Resmas de lija para pared, medidas 0.80 cm x 1,20 cm	Unidad	Unidad	Hand	China	500	250.000

Pintupar S.R.L.

		AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
		Radio de Liquidez	Radio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
	2011	-	-	-
	2012	6,53	0,11	0,11
	2013	6,03	0,12	0,14
Promedio		**6,28**	**0,12**	**0,13**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2011						
2012	3.336.972.165	511.025.789	511.025.789	4.728.697.661	482.132.904	4.264.076.475
2013	4.308.358.250	714.286.865	714.286.865	5.750.140.640	713.403.583	5.035.853.775

Ing. Débora K. Báez
...ión de Asesoría Jurídica
...taría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

JUAN ROLON
JEFE DE SERVICIOS
GENERALES - DGL

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Abog. Débora K. Báez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

JUAN ROLON
JEFE DE SERVICIOS
GENERALES - DGL

Aldo C. Zaldívar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.